ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

10 de junio de 2021

Lugar de celebración

Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENTA
Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Técnica del Servicio de Contratación

SECRETARIO
D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto Jefe Servicio Contratación.

VOCALES
D. Antonio Ávila Martín, Adjunto Jefe de Servicio Secretaria General
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, Técnica del Servicio de Intervención
Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita a Contratación
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita a Contratación

Orden del día

1.- Conocimiento informe Servicio Técnico: 336/21 - Contratación del servicio de asistencias técnicas para la redacción de los Planes Municipales Vivienda y Suelo de los municipios adjudicatarios de la convocatoria 2020 de subvenciones a ayuntamientos para la elaboración de Planes Municipales de Vivienda y Suelo (3 LOTES).

Se Expone

1.- Conocimiento informe Servicio Técnico: 336/21 - Contratación del servicio de asistencias técnicas para la redacción de los Planes Municipales Vivienda y Suelo de los municipios adjudicatarios de la convocatoria 2020 de subvenciones a ayuntamientos para la elaboración de Planes Municipales de Vivienda y Suelo (3 LOTES)

La mesa toma en consideración el informe emitido con fecha 9/6/2021 por el Departamento de Vivienda e Intermediación Hipotecaria del siguiente tenor literal:

"1. OBJETO DEL INFORME:

El presente informe tiene como finalidad valorar las ofertas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación para la redacción de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo de los municipios anteriormente relacionados, determinando cuales son las ofertas más ventajosas para los intereses provinciales, dentro del marco de las condiciones técnicas y económicas especificadas en los documentos de Características Técnicas y Administrativas que rigen para su contratación.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

La valoración de las ofertas se realiza de acuerdo con los criterios de valoración de ofertas establecidos en la Cláusula 21.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo 3 del mismo, en los que se establece que se considera el carácter desproporcionado o anormalmente bajo de una oferta en el siguiente caso:

Código seguro de verificación (CSV):
B316 6A04 2BA5 C04C 31B5
B3166A042BA5C04C31B5
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 5/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/7/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

"Al recogerse una pluralidad de criterios de adjudicación, a efectos de considerar la apreciación de ofertas incursas en valores anormalmente bajos o desproporcionados, se tendrá en cuenta lo siguiente: Se considerá una oferta temeraria cuando, en su conjunto, ***supere el 95% de la puntuación en los criterios*** *para así garantizar que la ejecución del contrato sea viable, relacionando precio con calidad."*

3. LOTES DEL CONTRATO:

El presente contrato se divide en los lotes siguientes:

- ***Lote 1:*** *Redacción de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo de los municipios de Montoro y Pedro Abad.*

  Valor estimado: 10.082,64 €
  21% IVA: 2.117,36 €
  Presupuesto IVA Incluido: 12.200,00 €

- ***Lote 2:*** *Redacción de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo de los municipios de Alcaracejos y Villaralto.*

  Valor estimado: 7.768,60 €
  21% IVA: 1.631,40 €
  Presupuesto IVA Incluido: 9.400,00 €

- ***Lote 3:*** *Redacción de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo de los municipios de Fuente Carreteros y La Guijarrosa.*

  Valor estimado: 8.181,82 €
  21% IVA: 1.718,18 €
  Presupuesto IVA Incluido: 9.900,00 €

Cada licitador únicamente podrá presentar oferta para dos lotes como máximo, *pudiendo resultar adjudicatario de un único lote,* ***tal como recoge el P.C.A.P.***

LOTE 1: MONTORO Y PEDRO ABAD .

Los licitadores que han sido seleccionados por la Mesa de Contratación son los siguientes:

FERNANDO OSUNA PÉREZ
MIGUEL HUERTAS FERNÁNDEZ
PEDRO GARCÍA DEL BARRIO
GIS, INGENIERÍA CIVIL S.L.
LICITEX S.L.
HABITAT 4 S.C.A.

Siendo el resultado de la valoración técnica y de la oferta económica de cada licitador en aplicación de los criterios anteriormente expuestos el siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):
B316 6A04 2BA5 C04C 31B5
B3166A042BA5C04C31B5
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 5/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/7/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

	Oferta	Valor. económica	Diagnóstico	Accesib. Documento	Criterio Social	Puntuación total
FERNANDO OSUNA PÉREZ	7.439,98 €	42,69	45,00	3,00	7,00	97,69
LICITEX S.L.	7.057,85 €	45,00	30,00	3,00	7,00	85,00
HABITAT 4 S.C.A.	7.955,20 €	39,92	35,00	3,00	7,00	84,92
MIGUEL HUERTAS FDEZ	7.662,81 €	41,45	30,00	3,00	7,00	81,45
GIS, INGENIERÍA CIVIL S.L.	8.822,31 €	36,00	35,00	3,00	7,00	81,00
PEDRO GARCÍA DEL BARRIO	8.000,00 €	39,70	30,00	3,00	7,00	79,70

LOTE 2: ALCARACEJOS Y VILLARALTO.

Los licitadores que han sido seleccionados por la Mesa de Contratación son los siguientes:

ROSA GRANADOS
JORGE HERNÁNDEZ MARÍN
NAYRA FERNÁNDEZ-VALENCIA CABALLERO
ANTONIO ANGEL BALLESTEROS PORRAS
ANTONIO RASO MARTÍN

No obstante, a los efectos de valorar la puntuación de "Criterio Social" se requerirá aclaración a ROSA GRANADOS en los siguientes términos:

> *La oferta de Rosa Granados recoge "Becario en formación. según Convenio que la Consultoría tiene con la UPM UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID" por lo que afectos de poder valorarse, se requiere aclaración de si dicho Convenio es para personas que estén cursando sus estudios o personas ya con la titulación obtenida.*

LOTE 3: FUENTE CARRETEROS Y LA GUIJARROSA.

Los licitadores que han sido seleccionados por la Mesa de Contratación son los siguientes:

ROSA GRANADOS
MANUEL APARICIO SÁNCHEZ
RAFAEL LUIS PINEDA DEL ESPINO
SANDRA SICILIA GARCÍA ARQUITECTURA.
ROCÍO MARTÍN BAUTISTA.
MIGUEL HUERTAS FERNÁNDEZ
ANTONIO ANGEL BALLESTEROS PORRAS

No obstante, a los efectos de valorar la puntuación de "Criterio Social" se requerirá aclaración a ROSA GRANADOS en los siguientes términos:

Código seguro de verificación (CSV):
B316 6A04 2BA5 C04C 31B5
B3166A042BA5C04C31B5
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 5/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/7/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

La oferta de Rosa Granados recoge "Becario en formación. según Convenio que la Consultoría tiene con la UPM UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID" por lo que afectos de poder valorarse, se requiere aclaración de si dicho Convenio es para personas que estén cursando sus estudios o personas ya con la titulación obtenida.

4. CONCLUSIÓN

En consecuencia con todo lo anteriormente expuesto, por el presente informe se traslada que las ofertas de los licitadores que se indican a continuación tienen carácter desproporcionado o anormalmente bajo, conforme a lo dispuesto en el P.C.A.P.

LOTE 1: *MONTORO Y PEDRO ABAD.*

	OFERTA	*PUNTUACION TOTAL*	*TEMERIDAD*
FERNANDO OSUNA PÉREZ	***7.439,98 €***	***97,69***	***SI***

”

Los miembros de la Mesa aceptan el contenido de dicho informe y acuerdan:

- Solicitar al licitador FERNANDO OSUNA PÉREZ justificación de su oferta anormalmente baja para el lote 1.
- Valorar la puntuación del criterio social de la licitadora ROSA GRANADOS como “0” para los lotes 2 y 3, al haber omitido en la cumplimentación del Anexo 6.3 la identificación de la persona que se va a contratar, con sus datos y titulación, siendo este requisito indispensable a cumplimentar en dicho Anexo, tal como se establece en las características señaladas en los apartados 2.3.2 (letra c) del Anexo n.º 2 y 3.2.3 del Anexo n.º 3 del PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
B316 6A04 2BA5 C04C 31B5
B3166A042BA5C04C31B5
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 5/7/2021
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 5/7/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 7/7/2021
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01